

55 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen García García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 23 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad: Doña María del Carmen García García. Documento nacional de identidad: 50.293.538. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

56 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Eugenia Guillén Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 23 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad: María Eugenia Guillén Pérez. Documento nacional de identidad: 3.843.182. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado, Social y Económico. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.